

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMUASER S.A.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas (15h00), en la oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela las Tejas, Solar 34, comparecen las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía:

1. El Dr. José Francisco Lasso Concha, propietario de una acción.
2. El señor José Valdivieso en representación de Emilio Valdivieso, propietario de 799 acciones.

Actúa como Secretario Ad-hoc de la junta, la señora Denisse Laniado y como Presidente Ad-hoc el Dr Francisco Lasso Concha, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Universal para tratar el único punto del orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor José Valdivieso, quien presenta al Directorio los Balances del ejercicio fiscal 2015, quienes revisan y aprueban dichos Estados Financieros.

Finalmente se resuelve autorizar al Gerente General, señor José Valdivieso, para que realice los respectivos trámites de presentación y registro ante la Super de CIAS de los Estados Financieros y reportes solicitados por este Organismo de Control del año fiscal 2015.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las dieciséis horas (16h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

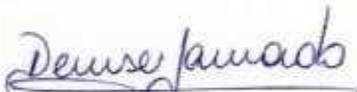
Siendo las dieciséis horas treinta minutos (16h30) se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman.



Dr. José Francisco Lasso Concha
C.C. 170639274-1
PRESIDENTE AD-HOC



Jose Valdivieso Stacey
C.C. 170408214-6
GERENTE GENERAL



Denisse Laniado
Secretario Ad-Hoc